



Solidagro RSE

LA RED SOLIDARIA DEL AGRO

Supply chain (parte 1)

En la cadena productiva primaria o secundaria agroindustrial se trabaja siempre para otorgar **un producto final** a un cliente. Este cliente es de algún modo, socio de la empresa; sin él no tendría sentido ninguna etapa del proceso productivo. Incluso en los sistemas productivos familiares o comunitarios para el autoconsumo, se identifica el cliente como el grupo consumidor del bien, aunque éste se utilice a nivel familiar o comunitario.

El productor de un bien es solidariamente responsable con sus proveedores por el cumplimiento de estándares de sustentabilidad.

Hay un segundo socio clave en la empresa o establecimiento: el proveedor. **El proveedor es igual de importante que el cliente.** Son los 2 grupos que conforman con el productor el triángulo, núcleo fuerte del trabajo, que da sentido a la existencia de un sistema productivo. Existe el peligro de considerar la *supply chain* como un hipermercado inagotable en donde el probar uno u otro producto en cada compra puede ser parte del entretenimiento que se vincula al placer de la compra. Sin embargo, **el productor de un bien es solidariamente responsable con sus proveedores por la calificación de sustentable o no que el producto final pudiera tener.**

Cuando se quiere producir bajo estándares de RSE, hay que considerar los eslabones que encadenan las diferentes etapas en la vida de un producto, desde su estadio inicial en la producción primaria, hasta el momento en el que se produce la operación de venta del mismo.

El cumplimiento de los estándares de RSE en la supply chain es igual de importante que el control de los estándares en el proceso productivo propio. No se puede afirmar que se producen de manera sustentable, por ejemplo, paneles para la construcción a partir de madera que proviene de bosques nativos sin cadena de custodia.

De todos modos, es importante **distinguir 3 tipos de proveedores:**

1. Los proveedores que brindan productos o servicios que son parte directa de la cadena productiva (las semillas, los fertilizantes y agroquímicos, los servicios de cosecha y postcosecha, todos los productos primarios para la producción industrial, etc.)
2. Los proveedores brindan servicios que no son parte de la cadena productiva pero sí del sector específico en el que se trabaja: (servicios bancarios y financieros para cosecha y postcosecha, veterinarios, alambradores, servicios contables y legales, seguros, etc.)

3. Los proveedores que brindan productos y servicios que no tienen incidencia directa sobre el negocio agrícola o agroindustrial, ni sobre la producción (proveedores de alimentos, productos de limpieza, descartables, inmobiliarias, etc.)

De acuerdo con lo anterior, se puede hacer una segunda división para ayudar a la toma de decisiones en el departamento de compras o en la decisión de compra:

- Cuando nos referimos a la **supply chain** que provee los insumos para la producción directa, **estamos hablando del producto en sí**: Esto es clave si la empresa o producción se ha responsabilizado con la sociedad, comprometiéndose a entregar un producto que pueda catalogarse como sustentable en los aspectos social, económico y medio ambiental. El producto final no es independiente -bajo el aspecto de la RSE- de los insumos utilizados para su producción.
- Si nos referimos de un modo genérico a la compra responsable, nos referimos a la conciencia de que se puede ayudar a que el mundo sea más sostenible **comprando productos con una serie especificaciones o seleccionando a los proveedores no directamente vinculados con la producción de entre aquellos que cumplan con estándares de RSE.**

Por ejemplo, una empresa de agroquímicos puede tomar la decisión no comprar productos descartables para la cafetería o adquirir exclusivamente insumos de papelería con el sello FSC. Ninguna de las 2 decisiones tiene un impacto directo en la calidad sustentable –estrictamente hablando- de su producto final, pero indudablemente se hace uso del poder de impacto de la compra responsable.

Por supuesto que la primera responsabilidad de la empresa o establecimiento productivo es **ofrecer un bien cuya cadena productiva esté limpia de violaciones a los derechos humanos, a la legislación nacional y internacional correspondiente y a los estándares de sustentabilidad social, medio ambiental y económica.**

Al mismo tiempo, podrá hacer uso de su poder como comprador responsable, ejerciendo la mayor influencia posible para promover la oferta de productos sustentables.

¿Cómo puede una empresa asegurarse los estándares de un producto que le es necesario, pero sobre cuyo proceso productivo o extractivo tiene poco o nulo poder de decisión? Será la materia de la segunda parte de este documento.

[i] Licenciada en Letras por la Universidad de Buenos Aires. Postgrado en Dirección de Pequeña y Mediana Empresa en el IAE Business School. Egresada del Centro de Estudios e Investigación para la Dirigencia Agroindustrial (CEIDA). Diplomado en Agronegocios, Universidad Di Tella. Especialista en RSE Agroindustrial. Desarrolló en Argentina y en el extranjero trabajo de consultoría en el desarrollo de cadenas productivas rentables con inclusión social y sustentabilidad ambiental. Directora Ejecutiva de Solidagro Asociación Civil. Directora Ejecutiva del Foro del Sector Social. Miembro de Eticagro. Profesora del MBA de la Universidad Católica Boliviana.